26-27

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CÓDIGO 66044140

UNED

26-27

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CÓDIGO 66044140

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CÓDIGO	66044140
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS, HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO PROCESAL, DERECHO POLÍTICO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL, SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL), SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES), QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA, CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, PSICOBIOLOGÍA, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL, HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLITICO, FILOSOFÍA JURÍDICA, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFG es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la dirección de un profesor del equipo docente de esta asignatura, que actuará como director académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado tiene una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se cursa en el segundo semestre del cuarto curso del grado en Criminología. **A pesar de que su docencia pertenece al segundo semestre, la matrícula ha de realizarse obligatoriamente en los meses de julio a octubre, no siendo posible matricularse de esta materia en el mes de febrero-marzo.**

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos, teóricos y empíricos, adquiridos en las materias que integran el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución del conjunto de las competencias genéricas y específicas que definen el título de Graduado en Criminologia de la UNED por parte de los estudiantes.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado dependerán de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

Esta asignatura integra la materia de Trabajo Fin de Grado del grado en Criminología y está

relacionada con todas las asignaturas del grado, pues en todas ellas se ofertan líneas para la realización del trabajo.
La contribución de la materia TFG al perfil profesional del grado se materializa en el desarrollo de las competencias generales y específicas adquiridas en el estudio de las asignaturas, que permite al estudiante realizar una investigación en profundidad sobre un tema específico de una de las materias que integran el grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, como indica expresamente el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al Título, por lo que debe realizarse en la fase final del plan de estudios. Constituye, por tanto, un requisito imprescindible para proceder a su matriculación, que el estudiante haya superado al menos 180 créditos del título y que se matricule en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios. Los requisitos relacionados con el procedimiento de matrícula se pueden consultar en la página web de la facultad de Derecho y son de obligada lectura antes de realizar la matrícula en esta asignatura.
La matrícula en la asignatura permite al estudiante acudir a **dos convocatorias** en el mismo curso académico **(junio y septiembre)**.
Convocatoria de exámenes extraordinarios de fin de carrera (convocatoria de diciembre). El estudiante podrá solicitar acudir a esta convocatoria para la entrega y defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria extraordinaria publicados en la página web de la facultad de Derecho, que estuviera matriculado en esta asignatura en el curso académico anterior (o inscrito en el servicio de tutela) y que hubiera entregado al menos el borrador en alguna convocatoria.
En el proceso de matrícula, el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación propuestas para la realización del TFG. Las líneas de investigación se pueden consultar en el apartado "Contenidos" de esta Guía. El TFG es una asignatura que se cursa en una línea de investigación determinada y bajo la dirección de un director académico.
La asignación de línea se realizará, de acuerdo con los criterios establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, teniendo en cuenta el número de créditos cursados, la nota media del expediente académico del estudiante, así como otros criterios que puedan establecerse y a los que se les dará la oportuna publicidad a través de la página web de la facultad de Derecho. La asignación de línea y de director académico del TFG se realizará una vez finalizado el plazo de matrícula. En la página web de la facultad de Derecho se informará del calendario con las fechas de publicación de los listados de asignaciones. El alumno tiene la obligación de consultar la publicación de los listados de asignación de líneas.
No se permitirán cambios de asignación de línea y/o director académico del TFG. Con carácter excepcional, y por causas muy justificadas, se podrá solicitar el cambio de asignación de línea. Las solicitudes serán presentadas en el plazo de 7 días

naturales contados desde la fecha de publicación del listado provisional de asignaciones en la página web de la facultad de Derecho. Transcurrido este plazo no se podrá solicitar el cambio ni se procederá a realizar ningún cambio en las asignaciones de líneas y directores del TFG.

Las solicitudes se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: secretariaTFGCriminologia@adm.uned.es.

El tipo de trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada y todas las consideraciones sobre el mismo serán fijadas por el profesor que dirija el trabajo.

Inclusión de la calificación final del TFG en el expediente académico: La incorporación de la calificación final del TFG al expediente académico del alumno se efectuará una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han aprobado el resto de créditos del plan de estudios, por lo que la nota se incluirá en el expediente del alumno en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del grado.

Dadas las peculiaridades de esta asignatura, el estudiante, una vez matriculado, deberá leer atentamente la Guía de la asignatura; consultar la página web del TFG de la facultad de Derecho, donde se publica la información concreta sobre las líneas de trabajo, el calendario y los criterios de asignación de las mismas; y entrar en los Cursos Virtuales asociados a esta materia: el Curso Virtual General (CVG) del TFG y el Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RUT AGUDO DE LOS PLACERES
Correo Electrónico	ragudo@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL ALONSO FURELOS
Correo Electrónico	alonsofurelos@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	EMILIO AMBROSIO FLORES
Correo Electrónico	eambrosio@psi.uned.es
Teléfono	91398-7974
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	PEDRO JAVIER AMOR ANDRES
Correo Electrónico	pjamor@psi.uned.es
Teléfono	91398-6517
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	CESAR AUGUSTO ANGULO PACHON
Correo Electrónico	ca.angulo@ccia.uned.es
Teléfono	91398-8423

Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
Nombre y Apellidos	ANA VICTORIA ARIAS ORDUÑA
Correo Electrónico	avarias@psi.uned.es
Teléfono	91398-6260
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN BAÑUELOS MADERA
Correo Electrónico	m.banuelos@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN
Correo Electrónico	jbenedicto@poli.uned.es
Teléfono	91398-7046
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Nombre y Apellidos	JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
Correo Electrónico	abenitez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8416
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	MONTSERRAT BERMUDEZ BAUSELA
Correo Electrónico	mbermudez@flog.uned.es
Teléfono	91398-6899
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS
Nombre y Apellidos	FABRIZIO BERNARDI
Correo Electrónico	fbernardi@poli.uned.es
Teléfono	91398-7082
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Nombre y Apellidos	GOMER BETANCOR NUEZ
Correo Electrónico	gbetancor@poli.uned.es
Teléfono	91398-8572
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
Correo Electrónico	scalaza@der.uned.es
Teléfono	6134/6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MANUEL JAVIER CALLEJO GALLEGO
Correo Electrónico	mcallejo@poli.uned.es
Teléfono	91398-7065
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	CRISTINA CALVO LOPEZ
Correo Electrónico	cristina.calvo@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	SERGIO CAMARA ARROYO
Correo Electrónico	scamara@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	raulcancio@invi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	RAUL CESAR CANCIO FERNANDEZ
Correo Electrónico	rcancio@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANGELA CASALS FERNANDEZ
Correo Electrónico	angelacasals@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	SANDRA CHICLANA DE LA FUENTE
Correo Electrónico	schiclana@psi.uned.es
Teléfono	91398-6274
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	JUANA FRANCISCA CHINCHILLA CALERO
Correo Electrónico	jchinchilla@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	PALOMA CHOROT RASO
Correo Electrónico	pchorot@psi.uned.es
Teléfono	91398-7940
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	PALOMA COLLADO GUIRAO
Correo Electrónico	pcollado@psi.uned.es
Teléfono	7672/6243
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MONTSERRAT CONDE PASTOR
Correo Electrónico	mconde@psi.uned.es
Teléfono	91398-8247
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II

Nombre y Apellidos	ANTONIO CONTRERAS FELIPE
Correo Electrónico	acontreras@psi.uned.es
Teléfono	91398-7945
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	NOELIA MARIA CORRAL MARAVER
Correo Electrónico	noeliamaraver@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
Correo Electrónico	jcristobal@der.uned.es
Teléfono	91398-9184
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	IRIA DA CUNHA FANEGO
Correo Electrónico	iriad@flog.uned.es
Teléfono	91398-7840
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos	LAURA DELGADO CARRILLO
Correo Electrónico	laura.delg@der.uned.es
Teléfono	91398-6146
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	VERONICA DIAZ MORENO
Correo Electrónico	vdiaz@poli.uned.es
Teléfono	91398-9066
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS
Correo Electrónico	jldediego@der.uned.es
Teléfono	91398-9210
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	CARLOS ECHEVERRIA JESUS
Correo Electrónico	cecheverria@poli.uned.es
Teléfono	91398-8081
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL ENCINAR DEL POZO
Correo Electrónico	maencinar@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ
Correo Electrónico	iescudero@psi.uned.es
Teléfono	91398-9563
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	ENRIQUE FAES DIAZ
Correo Electrónico	efaes@poli.uned.es
Teléfono	91398-7031
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	SAULO FERNANDEZ ARREGUI
Correo Electrónico	saulo@psi.uned.es
Teléfono	91398-6285
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	DANIEL FERNANDEZ BERMEJO
Correo Electrónico	daniel.fernandez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN
Correo Electrónico	laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL FONTES DE GRACIA
Correo Electrónico	aifontes@psi.uned.es
Teléfono	91398-7995
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II

Nombre y Apellidos	JULIA GARCIA ESCALERA
Correo Electrónico	jgarciaescalera@psi.uned.es
Teléfono	91398-7935
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	EMILIA GARCIA-VILLALBA SANCHEZ
Correo Electrónico	egvillalba@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
Correo Electrónico	megayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ALICIA GIL GIL
Correo Electrónico	agil@der.uned.es
Teléfono	91398-6197
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JORDI GIMENO BEVIA
Correo Electrónico	jordi.gimeno@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
Correo Electrónico	juanmgoig@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
Correo Electrónico	mgomez@der.uned.es
Teléfono	919389239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
Correo Electrónico	fgomezg@der.uned.es
Teléfono	91398-8998
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR GOMIZ PASCUAL
Correo Electrónico	pgomiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ
Correo Electrónico	mcgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7033
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	DANIEL DE GRACIA PALOMERA
Correo Electrónico	daniel.gracia@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARIA BELEN GUTIERREZ BERMEJO
Correo Electrónico	mbgutierrez@psi.uned.es
Teléfono	91398-9465
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	ROBERTO HERNANDEZ BERLINCHES
Correo Electrónico	roberto@scc.uned.es
Teléfono	91398-7196
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIERÍA INFORMÁTICA
Departamento	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	OSCAR JAIME JIMENEZ
Correo Electrónico	ojaime@poli.uned.es
Teléfono	91398-7039
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	MIQUEL JULIA PIJOAN
Correo Electrónico	mjpijoan@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ALFREDO LIÑAN LAFUENTE
Correo Electrónico	alinan@der.uned.es
Teléfono	91398-7004
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	DAVID LOIS GARCIA
Correo Electrónico	davidlois@psi.uned.es
Teléfono	91398-9698
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL LOMBARDIA DEL POZO
Correo Electrónico	malombardia@der.uned.es
Teléfono	91398-6134
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	CONCEPCION LOPEZ GARCIA
Correo Electrónico	clopez@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7327
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	CARMEN MARIA LOZANO CABEDO
Correo Electrónico	clozano@poli.uned.es
Teléfono	91398-9552
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	MARTA LOZANO EIROA
Correo Electrónico	mlozano@der.uned.es
Teléfono	91398-8011
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ELENA MACULAN
Correo Electrónico	emaculan@der.uned.es
Teléfono	91398-8046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	BEATRIZ MAÑAS RAMIREZ
Correo Electrónico	bmanas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7077
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	8371/6154
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO
Correo Electrónico	mimartin@der.uned.es
Teléfono	91398-8118
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARINA MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	marina@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA MARTINEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mariamartinez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8493
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	JUAN IGNACIO MARTINEZ PASTOR
Correo Electrónico	jimartinez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8358
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	ANTONIO MARTINEZ SANTOS
Correo Electrónico	antonio.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES
Correo Electrónico	mmartorell@poli.uned.es
Teléfono	91398-7087
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	FELIPE LUIS MELENDEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	fmelendez@der.uned.es
Teléfono	91398-8417
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIA PILAR MERA COSTAS
Correo Electrónico	pmeracostas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7031
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	CARLA ISABEL NIETO GOMEZ
Correo Electrónico	carla.nieto@ccia.uned.es
Teléfono	91398-7324
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Nombre y Apellidos	JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	jnunez@der.uned.es
Teléfono	91398-8191
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mnunezm@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	GONZALO OLIVA MANSO
Correo Electrónico	goliva@der.uned.es
Teléfono	91398-7844
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	MARGARITA OLMEDO MONTES
Correo Electrónico	molmedo@psi.uned.es
Teléfono	91398-6593
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	NURIA DEL OLMO IZQUIERDO
Correo Electrónico	nuriadelolmo@psi.uned.es
Teléfono	91398-7972
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	ROSA PEÑASCO VELASCO
Correo Electrónico	rosap@der.uned.es
Teléfono	91398-8929
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA
Correo Electrónico	bperez-cabello@flog.uned.es
Teléfono	91398-8467
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos	JULIO ALFONSO DEL PINO ARTACHO
Correo Electrónico	jadelpino@poli.uned.es
Teléfono	91398-8113
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	JULIAN ARTURO PORRAS BULLA
Correo Electrónico	ja.porras@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	PATRICIA PUENTE GUERRERO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ppuenteguerrero@der.uned.es
Teléfono	91398-9596
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JOSE MARIA RAMIREZ DUEÑAS
Correo Electrónico	josema.ramz@poli.uned.es
Teléfono	91398-9441
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	JULIA RAMIRO VAZQUEZ
Correo Electrónico	jramiro@der.uned.es
Teléfono	91398-9121
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR RICO CASTRO
Correo Electrónico	mprico@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MANUEL RUIZ MARTINEZ-CAÑAVATE
Correo Electrónico	mruiz.mart@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RUBEN RUIZ RAMAS
Correo Electrónico	ruben.ruiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-7044
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
Correo Electrónico	esamaniego@flog.uned.es
Teléfono	91398-8698
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ
Correo Electrónico	mdolores.sanchez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	DANIEL SANSO-RUBERT PASCUAL
Correo Electrónico	dsansorubert@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL SANTED GERMAN
Correo Electrónico	msanted@psi.uned.es
Teléfono	91398-6254
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-9886
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	M DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	SHISHIR BALIYAN
Correo Electrónico	sbaliyan@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARÍA PUERTO SOLAR CALVO
Correo Electrónico	marsolar@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MARCO TEIJON ALCALA
Correo Electrónico	mteijon@der.uned.es
Teléfono	91398-8042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	SELENA TIERNO BARRIOS
Correo Electrónico	selena@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ
Correo Electrónico	anatomas@der.uned.es
Teléfono	91398-6046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
Correo Electrónico	etrillo@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	MARCOS UCHA TORTUERO
Correo Electrónico	marcosucha@psi.uned.es
Teléfono	91398-8413
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	CONSUELO DEL VAL CID
Correo Electrónico	cval@poli.uned.es
Teléfono	91398-7070
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	91398-6125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nombre y Apellidos	ROSA MARIA VALIENTE GARCIA
Correo Electrónico	rmvalien@psi.uned.es
Teléfono	91398-7988
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	ANTONIO FELIX VALLEJOS IZQUIERDO
Correo Electrónico	avallejos@poli.uned.es
Teléfono	91398-7062
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	ALEXANDRA VAZQUEZ BOTANA
Correo Electrónico	alx.vazquez@psi.uned.es
Teléfono	91398-8918
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	91398-8045
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JUAN JOSE VILLALON OGAYAR
Correo Electrónico	jvillalon@poli.uned.es
Teléfono	91398-8639
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. PROFESOR (DIRECTOR ACADÉMICO): el trabajo de fin de grado (TFG) se realizará bajo la **dirección** académica de un profesor de la sede central que actuará como director académico. Este será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del trabajo, velando por el cumplimiento de los objetivos fijados; y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, **todas las cuestiones relacionadas con el trabajo, la defensa y la calificación son competencia del profesor asignado a cada estudiante**. Es importante que el alumno consulte el "listado de asignaciones" para conocer la línea y el director académico adjudicado.
La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del *curso virtual específico* de su línea de investigación.
- Correo electrónico; véase apartado "Equipo docente". (El alumno deberá utilizar su cuenta de la UNED: xxxx@alumno.uned.es).
- Teléfono de contacto del profesor; véase el apartado "Equipo docente".
- Es importante consultar las indicaciones específicas que, para el contacto, han establecido los profesores en el *curso virtual general (CVG) y* en los *cursos virtuales específicos (CVE)* de cada línea de investigación.

2. COORDINADOR/A DE LA LÍNEA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN: cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo, la defensa o la calificación del TFG deberá ser comunicada al coordinador/a de la línea específica de investigación**.** El listado de dichos coordinadores se encuentra disponible en el apartado "**Contenidos**" de la presente guía docente.

3. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL TFG: Las cuestiones de naturalez administrativa (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la secretaría administrativa del TFG en la dirección de correo electrónico: secretariaTFGCriminologia@adm.uned.es.

4. COORDINADOR DEL TFG: las cuestiones de carácter general**,** no referidas en los apartados anteriores, se podrán plantear al coordinador del TFG en el foro del *curso virtual general* o bien a través del correo electrónico en la siguiente dirección: laura.delg@der.uned.es.

5. SOPORTE INFORMÁTICO PARA ALUMNOS: por último, el alumno podrá recibir apoyo técnico en el servicio de soporte informático para alumnos: buzonestudiantes@csi.uned.es y en el teléfono: 91 398 8801 (lunes a viernes 9 a 20h).

6. COMUNICACIÓN CON LA UNED: el estudiante deberá, de forma obligatoria, tener activo y utilizar su correo de dominio UNED (xxxxx@alumno.uned.es) para cualquier comunicación con la universidad.

7. TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Los Centros asociados pueden ofrecer tutorías en esta asignatura. Debe ponerse en contacto con su Centro asociado para que le informen al respecto.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66044140

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

CG. 01 - Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

CG. 02 - Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones, fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos de la criminología.

CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación.

CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad y

los problemas relacionados con la misma.
CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas en el análisis de la delincuencia.
CG. 08 - Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.
CG.09 - Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.
CG. 10- Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.
CG. 11- Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.
CG. 12- Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.
Competencias específicas:
CE. 02 - Ser capaz de utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.
CE. 04 - Ser capaz de comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos criminológicos.
CE. 05 - Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.
CE. 09 - Ser capaz de comprender los principios y formas básicas de la política criminal, sus elementos y su repercusión en una determinada sociedad.
CE. 10 - Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.
CE. 13 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.
CE. 14 - Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.
CE. 15 - Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.
CE. 19 - Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
CE. 20 - Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.
CE. 23 - Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.
CE. 25 - Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas

criminológicos, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.
CE. 26 - Poder distinguir los diferentes modelos policiales y las políticas públicas y sociales dirigidas al control y prevención de la delincuencia.
CE. 31 - Ser capaz de testar teorías criminológicas, conocer y saber utilizar los instrumentos de predicción y medición de la
delincuencia.
CE. 33 - Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.
CE. 34 - Ser capaz de conocer las técnicas y métodos para el análisis de las diferentes muestras de interés criminalístico, la correcta interpretación de los resultados y la elaboración de informe forenses.
CE. 36 - Ser capaz de formular hipótesis experimentales y diseñar investigaciones para explorar procesos psicosociales.
CE. 37 - Ser capaz de valorar críticamente las contribuciones y limitaciones de los modelos teóricos desarrollados para explicar procesos psicosociales en el contexto criminológico.
CE. 41 - Ser capaz de explicar la variabilidad entre los individuos a la hora de aplicar estrategias conductuales.
CE. 44 - Ser capaz de analizar comparativamente las aportaciones de los diferentes paradigmas, teorías y metodologías estudiadas, orientando sus aportaciones a la criminología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

. Adquisición de los conocimientos para la elaboración de un trabajo original de carácter científico.
·Conocimiento de la materia para la formulación de hipótesis como punto de partida para la realización de la investigación.
·Adquisición de los conocimientos en la realización del trabajo y exposición de los resultados de la investigación.
·Conocimiento de las técnicas de investigación criminológica.
·Adquisición de la capacidad para testar teorías criminológicas.
·Adquisición de los conocimientos para la elaboración de informes científico forenses.
·Conocer la materia para la resolución de casos prácticos.
·Conocimiento del proceso delictivo.
·Conocimiento e interpretación de las estadísticas sobre el fenómeno criminal.
·Conocimiento de métodos cuantitativos y cualitativos de investigación criminológica.
·Adquisición de los conocimientos y destrezas para la evaluación de las políticas públicas y sociales.
·Conocimiento de los elementos necesarios para la elaboración de una política criminal adecuada para el control y la prevención de la delincuencia.
·Conocimiento de la materia para la elaboración de programas de prevención de la

delincuencia y de conductas antisociales.
·Conocimiento de las características de las víctimas y de sus tipologías para la elaboración de programas de atención a las víctimas.
·Conocimiento de los diferentes modelos policiales.
·Conocimiento de la importancia de la seguridad en la sociedad actual.

CONTENIDOS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Líneas de investigación:
1. Prevención de la delincuencia y Políticas de seguridad
2. Sociedad, delito y Cambio Social
Coordinador: D. Álvaro Mazorra Rodríguez (amazorra@poli.uned.es)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA BÁSICA II

Línea de investigación: Procesos psicológicos básicos y salud.
Coordinador: D. Francisco Javier Domínguez Sánchez (franjados@psi.uned.es)

DEPARTAMENTOS DE Hª DEL DERECHO E Hª SOCIAL Y PENSAMIENTO POLÍTICO

Línea de investigación: Historia de los delitos y de los castigos.
Coordinador: D. Miguel Martorell Linares (mmartorell@poli.uned.es)

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA I (TEORIA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL)

Línea de investigación: Análisis de fuentes estadísticas para la criminología social.
Coordinadora: D.ª Consuelo del Val Cid (cval@poli.uned.es)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES.

Línea de investigación: Aplicaciones de la psicología social al ámbito jurídico y al estudio, prevención, y tratamiento del delito.
Coordinador: D. David Lois García (davidlois@psi.uned.es)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Líneas de investigación:

1. Derecho penal y Política criminal
2. Teorías de la criminalidad
3. Delincuencia juvenil
4. Régimen penitenciario

Coordinadora: D.ª Laura Delgado Carrillo (laura.delg@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

Línea de investigación: Temas procesales de actualidad en criminología.
Coordinador: D. Jordi Gimeno Bevia (jordi.gimeno@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO

Línea de investigación: Personalidad, diferencias individuales, psicopatología y salud.
Coordinador: D. Pedro Javier Amor Andrés (pjamor@psi.uned.es)

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Línea de investigación: English for Criminology.
*El trabajo se podrá realizar en inglés.
Coordinadora: D.ª Beatriz Pérez Cabello de Alba (bperez-cabello@flog.uned.es)

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Líneas de investigación: Políticas públicas criminales y de seguridad interior y exterior.
Coordinador: D. Antonio Jaime Castillo (amjaime@poli.uned.es)

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE SISTEMAS, COMUNICACIÓN Y CONTROL

Líneas de investigación:
1. Ciberseguridad

Coordinador: D. Roberto Hernández Berlinches (roberto@scc.uned.es)

2. Cibercriminalidad

Coordinadora: D.ª Noelia María Corral Maraver (noeliamaraver@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLOGÍA

Línea de investigación: Influencia de los Factores Psicobiológicos en las Conductas Criminales (Evolutivos, Genéticos, Neurobiológicos y Psicofarmacológicos).
Coordinadora: D.ª Ana Belén Sanz Martos (sanzmartos@psi.uned.es)

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Línea de investigación: La lucha contra el crimen organizado en las organizaciones internacionales.
Coordinador: D. Fernando Val Garijo (fval@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Línea de investigación: Investigación en Criminalística.
Coordinadora: D.ª Concepción López García (clopez@ccia.uned.es)

DEPARTAMENTO DE DERECHO POLÍTICO

Línea de investigación: Derechos de las personas privadas de libertad.
Coordinador: D. Juan Luis de Diego Arias (jldediego@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Línea de investigación: Las funciones sociales del Derecho.
Coordinadora: D.ª Ana Tomás López (anatomas@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Líneas de investigación:
1. Modelos teóricos del Estado de Bienestar
2. Mobbing familiar: entre el delito y la exclusión social
Coordinadora: D.ª Rosa Peñasco Velasco (rosap@der.uned.es)

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Línea de investigación: Globalización, conflictos y desigualdades en las sociedades actuales.
Los temas preferentes a trabajar en esta línea de investigación son:
a) estratificación, género, migraciones y delito
b) jóvenes, culturas y bandas
c) conflictos socioambientales globales y crimen organizado
d) educación, desigualdades y pobreza
Coordinador: D. Juan Ignacio Martínez Pastor (jimartinez@poli.uned.es)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Línea de investigación: Procesos de desarrollo y prevención de conductas delictivas.
Coordinadora:Dña. Mª Belén Gutiérrez Bermejo (mbgutierrez@psi.uned.es)

METODOLOGÍA

En la impartición del TFG se seguirá la metodología a distancia a través de la plataforma Ágora de la UNED. La elaboración y desarrollo del trabajo será acorde con las características propias de este modelo de enseñanza y, en todo caso, con los métodos científicos que caracterizan las investigaciones en ciencias sociales. El trabajo se realizará bajo la dirección de un profesor del equipo docente de la asignatura, que será el director académico del TFG. A su término, la investigación se plasmará por escrito y, previa aprobación del director, se procederá a su defensa pública.
Las indicaciones para proceder a la defensa pública del TFG se facilitarán por el director del trabajo a los estudiantes a los que ha dirigido el TFG.
Las líneas del TFG se pueden consultar en el apartado de "Contenidos" de esta guía.

1. ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

- ***Curso virtual general (CVG) del TFG:*** incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos, foro general…). Este *CVG* será gestionado por el coordinador del TFG y se encuentra en Ágora como "Trabajo Fin de Grado en Criminología".
- ***Curso virtual específico (CVE) de cada línea de investigación***: en el cual el equipo docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, foro específico, etc.) y las tareas de entrega del borrador y del TFG definitivo. Estos *CVE* serán gestionados por los respectivos profesores y coordinadores de línea específica y se encuentran en Ágora con la denominación de cada una de las líneas de investigación.El alumno solo podrá acceder al espacio de la línea de investigación en la que ha sido admitido.

EL BORRADOR DEL TFG Y EL TRABAJO DEFINITIVO SE ENTREGAN EN EL ESPACIO VIRTUAL DE LA PLATAFORMÁ ÁGORA ESPECÍFICO DE CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

Es fundamental que el alumno consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso, debiendo ponerse en contacto con soporte técnico si no le aparece alguno de los dos cursos.

2. ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un **trabajo dirigido**, será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con su profesor (director académico de TFG) a partir del comienzo del 2º semestre (17 de febrero de 2027) y seguir sus indicaciones, atendiendo al plan de trabajo fijado por este en todo momento. La comunicación del alumno, en caso de efectuarse mediante correo

electrónico, deberá hacerse utilizando la cuenta de correo de estudiante de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es) obligatoriamente.

En cualquier caso, el alumno deberá presentar un **BORRADOR** y un **TRABAJO** en las plataformas y plazos indicados al efecto. **Únicamente, los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (*cursos virtuales)* serán objeto de valoración por parte del profesor (director académico del TFG), por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel...). TODOS LOS TRABAJOS DEFINITIVOS TENDRÁN QUE INCLUIR LA DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TFG FIRMADA POR EL ALUMNO,** cuyo modelo estará disponible en el curso virtual general de la asignatura.

Convocatoria de junio:

- **Entrega del borrador: hasta el 19 de marzo**, el estudiante deberá remitir un primer borrador de su trabajo al profesor (director académico del TFG) a través del *curso virtual específico*.
- **Corrección del borrador: hasta el 12 de abril**, el profesor (director académico del TFG) realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el trabajo.El borrador no tiene calificación, pero, si fuera eventualmente calificado, la nota asignada al borrador no tendrá incidencia en la calificación del trabajo definitivo.
- **Entrega del trabajo: hasta el 15 de mayo**, el alumno deberá entregar el trabajo a través del *curso virtual específico* de su línea de investigación, así como introducir el título de su TFG para validación por parte del director académico en el *curso virtual general*..
- **Evaluación del trabajo: hasta el 10 de junio**, el profesor (director académico del TFG) deberá calificar el trabajo como apto o no apto en el *curso virtual específico* y validar el título introducido en el *curso virtual general.*

a) En el caso de que el TFG definitivo sea apto, el alumno podrá proceder a su defensa oral en un acto público.

b) En el caso de que el TFG definitivo sea no apto, el alumno deberá entregar de nuevo un borrador y un trabajo definitivo en las fechas previstas para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La defensa oral del trabajo de fin de grado (TFG) en la convocatoria ordinaria se realizará en la fecha que el director académico del TFG determine, dentro de las dos semanas posteriores a la segunda semana de exámenes de la convocatoria de junio.

Convocatoria de septiembre:

- **Entrega del borrador: hasta el 18 de junio,** el alumno deberá remitir un primer borrador de su trabajo al profesor (director académico del TFG) a través del *curso virtual específico*.
- **Corrección del borrador: hasta el 28 de junio**, el profesor (director académico del TFG) realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas

para la elaboración del trabajo. El borrador no tiene calificación, pero, si fuera eventualmente calificado, la nota asignada al borrador no tendrá incidencia en la calificación del trabajo definitivo.

- **Entrega del trabajo: hasta el 14 de julio**, el alumno deberá entregar el trabajo en el *curso virtual específico* de su línea de investigación, así como introducir el título de su TFG para validación por parte del director académico en el *curso virtual general*.
- **Evaluación del trabajo: hasta el 27 de julio**, el profesor (director académico del TFG) validará el título introducido en el *curso virtual general* y calificará el trabajo por el mismo conducto. En caso de ser apto, el alumno podrá proceder a su defensa oral en un acto público.

La defensa oral del trabajo de fin de grado (TFG) en la convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha que el director académico del TFG determine, dentro de las dos semanas posteriores a la segunda semana de exámenes de la convocatoria de septiembre.

Cronograma del TFG	**Fechas de entrega**
Convocatoria de junio	
Entrega del borrador en la plataforma Ágora, en la línea de investigación asignada	Hasta el 19 de marzo
Corrección del borrador por el director	Hasta el 12 de abril
Entrega del TFG definitivo en la plataforma Ágora, en la línea de investigación asignada, e introducción del título para su validación	Hasta el 15 de mayo
Calificación del TFG por el director como apto o no apto para la defensa pública y validación del título	Hasta el 10 de junio
Convocatoria de septiembre	
Entrega del borrador en la plataforma Ágora, en la línea de investigación asignada	Hasta el 18 de junio
Corrección del borrador por el director	Hasta el 28 de junio
Entrega del TFG definitivo en la plataforma Ágora, en la línea de investigación asignada, e introducción del título para su validación	Hasta el 14 de julio
Calificación del TFG por el director como apto o no apto para la defensa pública y validación del título	Hasta el 27 de julio

Convocatoria de diciembre:

Entrega del trabajo: el alumno deberá entregar el trabajo en el espacio habilitado al efecto en el *curso virtual general* de la asignatura, en la fecha allí establecida. **NO SE ADMITIRÁN BORRADORES Y TRABAJOS DEFINITIVOS ENTREGADOS FUERA DE LA PLATAFORMA.**

Calificaciones: es importante que el estudiante compruebe las calificaciones del acto público y del trabajo que consten en la convocatoria en la que se haya presentado; si no constaran las mismas, deberá ponerse en contacto con su profesor (director académico de TFG) o, en su defecto, con el coordinador/a de su línea específica (consúltese el apartado "Contenidos" para conocer quién es el coordinador/a de su línea específica).

IMPORTANTE: La normativa de los estudios universitarios establece que la nota del TFG solo se incluirá en el expediente del alumno cuando tenga aprobadas todas las asignaturas del Grado.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

3.1. Trabajo de contenido teórico de los estudiantes (15% de la carga lectiva- 22,5 horas) comprende:

•Lectura obligatoria de la Guía Didáctica y de las orientaciones para la realización del TFG.
•Elección del tema para la realización del TFG.
•Lectura de la bibliografía recomendada por el quipo docente y por el director del TFG para la realización del trabajo.

3.2. Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva- 37,5 horas) comprende:

•Búsqueda de bibliografía, fuentes y datos relacionados con el tema elegido para la elaboración del TFG.
•Clasificación y sistematización de la bibliografía y datos obtenidos.

3.3. Trabajo autónomo de los estudiantes (60% de la carga lectiva - 90 horas) comprende:

•Planificación del Trabajo Fin de Grado.
•Diseño de la investigación.
•Lectura y análisis de los materiales y documentación recogida para la elaboración del trabajo.
•Envío del borrador al tutor para su corrección a través de la plataforma Ágora, en el icono de tareas de su línea de investigación.
•Redacción del Trabajo. La extensión del trabajo será de 25 a 60 páginas, incluyendo los anexos.

•Revisión personal de las correcciones realizadas por el director
•Defensa del Trabajo de Fin de Grado.

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

Para la presentación del trabajo es necesario que el alumno elabore, con carácter previo, un borrador. Si bien este no es objeto de evaluación para el cómputo de la calificación final de la asignatura, **la presentación del "borrador" resulta necesaria y obligatoria para poder presentar el trabajo definitivo**. Las características del "borrador" serán determinadas por cada profesor (director académico de TFG) o por el coordinador/a de la línea específica.
El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Criminología, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. **Con carácter general, y salvo que los equipos docentes establezcan otras consideraciones, los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:**

4.1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:
•Portada.
•Declaración jurada de autoría.
•Índice paginado.
•Presentación / Introducción.
•Resumen de 100 palabras.
•Desarrrollo del trabajo (en subapartados).
•Conclusiones.
•Bibliografía.
•Anexos (en su caso).

4.2. Formato

•Márgenes:
- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 2 cm.
- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.

•Tamaño de letra: 12

4.3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto:
•Logo de la UNED.

•Grado en el que se presenta.
•Asignatura.
•Título del TFG.
•Autor del TFG (nombre, dos apellidos y DNI).
•Director académico del TFG (nombre y dos apellidos).
•Línea de investigación.
•Fecha de presentación.

4.4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas, incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

4.5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

4.6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada equipo docente.

4.7. Envío

En las convocatorias de junio y septiembre, el envío del trabajo se llevará a cabo a través del *curso virtual específico* (CVE) de la línea de investigación correspondiente, en formato electrónico, preferentemente en archivo pdf. En la convocatoria de diciembre, el envío del trabajo se realizará a través del *curso virtual general* (CVG).

IMPORTANTE: cualquier plagio será objeto de investigación por el Servicio de Inspección y podrá conllevar la retirada de la matrícula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen — No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? — No

Descripción

No hay pruebas de evaluación continua en esta asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Las actividades evaluables en la asignatura son dos:

1. La presentación del TFG

La nota del trabajo representa el 80% de la calificación final de la asignatura.

2. La defensa del TFG

La nota de la defensa del trabajo representa el 20% de la calificación final de la asignatura.

Es obligatorio llevar a cabo la defensa del TFG para que al asignatura sea evaluada, por lo que no se puede aprobar la asignatura si no se realiza la defensa del trabajo, aunque el mismo reciba una calificación de aprobado.

Criterios de evaluación

En la valoración y evaluación del TFG, el director del trabajo tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1.- El rendimiento del alumno, autor del trabajo, durante su proceso de elaboración.

2.- La calidad del trabajo final presentado por el estudiante, atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:

•Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo.

•Adecuación de los objetivos.

•Selección de la bibliografía tanto general como específica utilizada.

•Estructura, organización y sistematización del trabajo.

•Adecuación, en su caso, del trabajo de campo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo.

•Presentación formal.

•Aportación personal al análisis concreto del tema.

•Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado.

•Conclusiones obtenidas.

•Presentación formal.

3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.

En la defensa del TFG se valorará la exposición realizada y la capacidad para responder a las cuestiones planteadas.

Ponderación en la nota final: El trabajo representa el 80% de la calificación de la asignatura. La defensa del TFG representa el 20% de la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega: TFG definitivo 15/05/2027 (convocatoria de junio) y 14/07/2027 (convocatoria de septiembre)

Comentarios y observaciones

La realización del trabajo representa la Parte I de la evaluación de la asignatura. En la valoración del trabajo se tendrá en cuenta la presentación, estructura, precisión en el contenido y utilización de fuentes documentales, bibliográficas, jurisprudenciales y estadísticas.

La defensa del trabajo representa la Parte II de la evaluación de la asignatura y consistirá en la exposición pública del contenido del TFG. En la valoración de la defensa se tendrá en cuenta la exposición realizada y la capacidad para responder a las cuestiones planteadas.

La defensa del trabajo en Centros penitenciarios se realizará de forma escrita.

Los alumnos con necesidades especiales pueden solicitar la adaptación a UNIDIS.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del TFG se compone de dos partes:

Parte I. Elaboración de un trabajo académico relacionado con la criminología en cualquiera de sus ámbitos.

Parte II: Defensa del trabajo. Será imprescindible para realizar la defensa del TFG haber obtenido una nota de aprobado en el trabajo. Asimismo es obligatorio llevar a cabo la defensa del TFG para que al asignatura sea evaluada. No se puede aprobar la asignatura si no se realiza la defensa del trabajo.

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar el grado de adquisición y dominio de las competencias asociadas al Título adquiridas por el estudiante. La evaluación final del TFG corresponde al director, que tendrá en cuenta de forma conjunta el proceso de realización (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final y la defensa pública del trabajo.

La calificación final será la media ponderada del contenido y presentación del trabajo (80%) y la defensa (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado (5 puntos) en cada una de ellas.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa del TFG y en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

•0 –4,9: Suspenso.

•5,0 –6,9: Aprobado.

•7,0 –8,9: Notable.

•9,0 –10,0: Sobresaliente.

La decisión sobre la entrega y defensa pública del TFG corresponde al estudiante. No obstante, la comisión de TFG podrá establecer criterios o requisitos mínimos para acceder a la defensa.

En la página web de la facultad de Derecho se recogen las normas y el procedimiento para solicitar la mención de Matrícula de Honor.

La mención de "Matrícula de Honor" podrán solicitarla los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, con el beneplácito del director académico del TFG, a la coordinadora del TFG, quien, atendiendo al número de matrículas de honor que es posible conceder de acuerdo con lo establecido en las normas, concederá las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria extraordinaria de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que haya estado matriculado en la asignatura el curso anterior. En la página web de la facultad de Derecho están publicadas las normas que rigen esta convocatoria extraordinaria.

El estudiante que, habiendo aprobado el TFG, no hubiese superado el resto de las asignaturas, deberá matricularse en dicha asignatura en el siguiente curso académico. La calificación final del TFG sólo se incorporará al expediente académico del estudiante cuando haya superado todas las asignaturas del grado. Mientras no se cumpla este requisito, el TFG aparecerá en el expediente del estudiante como "No Evaluado". La calificación de aprobado del TFG se conservará en el nuevo curso si se hubiese matriculado de nuevo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el equipo docente, en la biblioteca de la UNED se encuentran libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada. El profesor encargado de la tutela académica del TFG puede indicar al estudiante bibliografía complementaria para la realización del trabajo. En la biblioteca de la UNED se encuentran libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La interacción con el equipo docente se llevará a cabo mediante la asignación a cada estudiante de un profesor del departamento responsable de la línea de investigación a la que haya sido adscrito, que será el director del Trabajo de Fin de Grado. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, el diseño de la misma y la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que le surjan al estudiante durante el desarrollo del trabajo.
La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los directores de los TFG podrá mantenerse a través de varios foros de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Criminología. Su propósito es ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la publicación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los profesores harán un seguimiento regular de estos foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.